

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, por el que se notifica al interesado el plazo de alegaciones a la resolución de acceso al expediente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación en el domicilio del interesado sin resultado, se procede mediante el presente anuncio a la comunicación del plazo de alegaciones a la resolución de acceso al expediente EXP-2019/00000223-PID@, tal como se establece en el artículo 13.d) del mencionado texto legislativo.

Para el conocimiento íntegro de dicha resolución, se indica al interesado que dispone de un plazo de cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, sita en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Transcurrido el plazo anteriormente citado o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime el interesado convenientes.

NOTIFICACIONES

Expediente: EXP-2019/00000223-PID@.

Persona Interesada: Construcciones Avisur, S.L., Con CIF núm. B-11059128.

Acto notificado: Resolución de acceso a expediente.

Cádiz, 1 de abril de 2019.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.